

El Eco de la Comarca

PERIODICO SEMANAL
DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGION

Año VII.-Núm. 285

Redacción y Administración:
Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 16 de Mayo de 1920

Precios de suscripción:

DOS pesetas trimestre

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

Indiferencia y egoísmo

Es indudable que el mundo está sufriendo una profunda transformación. Instituciones que se consideraban poco menos que inmutables y como firmes fundamentos del orden social experimentan hondos cambios. La propiedad, por ejemplo, con el transcurso de los siglos ha sufrido una profunda modificación; con el tiempo ha ido suavizándose el concepto que de la misma tenía el Derecho romano, y hoy el propietario no es el dueño absoluto de sus bienes y sufre en su dominio una porción de limitaciones que los antiguos romanos no habrían podido siquiera concebir, porque las habrían reputado incompatibles con la esencia misma del derecho de propiedad.

Estas limitaciones, establecidas en beneficio del interés general, han puesto grandes cortapisas al dominio particular y cada día van aumentando su intensidad.

El heredero no adquiere la totalidad de la herencia, sino con la limitación que significa el impuesto de derechos reales, el cual afecta también a otras transmisiones y contratos sobre la propiedad. El propietario no puede usar o disfrutar libremente de sus bienes, sino con sujeción a limitaciones que en beneficio de la colectividad imponen las leyes. En el mismo ejercicio de las industrias, el que invierte en ellas su capital y su inteligencia, tampoco es dueño único y absoluto de los rendimientos de la empresa.

Es esto un hecho innegable, y lo es también que de poco tiempo a esta parte, avanza en progresión creciente, rápidamente acelerada esta relación del antiguo concepto del derecho de propiedad, siendo cada vez menos absolutos los vínculos entre el propietario y la cosa poseída. Este movimiento preocupa, como era de esperar, a muchos que temen sea su resultado final el triunfo de la disolución social y de la anarquía, que implicaría la destrucción de todo cuanto contribuye hoy al progreso de los pueblos.

No somos nosotros tan pesimistas, pero creemos que todos estamos obligados a contribuir con nuestras fuerzas a encauzar este movimiento, para que sus consecuencias no sean las que pretenden tenga los profesionales del desorden.

Esto es lo que, en nuestro sentir, exigen el interés general y el mismo interés particular, y, sin embargo,

hay quienes a este movimiento sólo oponen la más letal indiferencia, unos, y otros el más desenfadado egoísmo.

Para los indiferentes, nada ha ocurrido en el mundo, no se opera en él ninguna transformación, y todo continúa en el ser y estado de los tiempos antiguos. Estos indiferentes entienden, sobre todo por tener dinero o bienes, que no ha de ocurrirles nada; que con estarse quietos en sus casas, no han de tocar las consecuencias del actual malestar social; y a lo sumo fían el remedio en el uso de la fuerza por la Autoridad.

Los tales indiferentes son unos ilusos. Precisamente si algunos han de tocar las consecuencias del movimiento, han de ser los acaudalados; no, los que nada poseen. Es por otra parte ilusorio confiar el remedio en el uso de la fuerza; la experiencia enseña que con esta puede de momento sofocarse el conflicto, pero no solucionarse; la solución requiere el concurso de todos. Es, por lo tanto, pernicioso esta indiferencia en asunto tan grave, e importa sustituirla por la acción necesaria para alcanzar una pacífica solución.

Pero, si es pernicioso la indiferencia, lo es incomparablemente más el egoísmo de que muchos hacen gala.

A las justas peticiones de aquellos para quienes la obligación de buscar el pan para sí y sus familias constituye cotidiano tormento, oponen muchos el egoísmo más desenfadado. Hay quienes sólo se preocupan de su propio bienestar y están satisfechos con hartarse, aún a trueque de que con ello priven al prójimo de satisfacer sus más ineludibles y perentorias necesidades.

Los que así obran no hacen más que agriar el conflicto, sin tener en cuenta que ellos habrían de ser los primeros en sufrir las consecuencias, si algún día llegase a ocurrir el desquiciamiento social que algunos temen. No con egoísmos, sino abandonando orgullos y preocupaciones y haciendo nobles concesiones, es como pueden acallarse las peticiones de los que carecen de lo más preciso. Las impetuosidades y violencias de éstos sólo se aquietan con el amor fraterno y con el apoyo al desvalido, es decir obrando a los impulsos de la caridad cristiana.

Así, y sólo así, puede encauzarse el actual movimiento social y lograr se desvíe de lamentables derroteros, y para esto es preciso abandonar la indiferencia y el egoísmo, y sobre todo que aúnen sus esfuerzos todos los hombres de buena voluntad.

El Ministerio del Trabajo

El primer acto de importancia realizado por el nuevo Gobierno ha sido la supresión de Ministerio de Abastecimientos y la creación del Ministerio del Trabajo.

Nadie que sinceramente se preocupe por el bienestar del país, se lamentará de la desaparición del Ministerio de Abastecimientos. Durante su vida efímera, su actuación ha sido un verdadero desastre, y tenemos la íntima convicción de que el sinnúmero de disposiciones emanadas de aquel Centro, contradictorias la mayor parte de ellas y reveladoras todas de un absoluto desconocimiento de la realidad en lo tocante a la producción, distribución y consumo, han contribuido en buena parte a que el problema de las subsistencias haya adquirido sus actuales proporciones de gravedad.

No lamentemos, pues, la desaparición del Ministerio de Abastecimientos y hagamos votos porque la nueva organización dada por el Gobierno a todo lo concerniente a las subsistencias dé más satisfactorios resultados.

Pero, el Sr. Dato al tiempo que ha suprimido el Ministerio de Abastecimientos ha creado el del Trabajo, como si la creación de éste fuese consecuencia de la supresión de aquél. Y efectivamente es así, el Sr. Dato ha tenido en nuestro concepto una clara visión de la realidad. Con su competencia acreditada y por todos reconocida, habrá visto, sin duda, que el problema de las subsistencias es ante todo y sobre todo un problema de producción; habrá podido, indudablemente, convencerse de que han de ser ineficaces todas cuantas disposiciones se dicten encaminadas a hacer fáciles y asequibles a todos los artículos de primera necesidad; si no se inspiran en la intensificación del trabajo; tanto en la cantidad como en la calidad.

Está probado innegablemente que la producción española es insuficiente para satisfacer las necesidades del consumo nacional, y, por consiguiente, serán siempre ineficaces todas cuantas disposiciones no tengan por objetivo primordial el aumento de la producción.

Urge, pues, organizar el trabajo en España, y en este punto ancho campo se despliega para la labor del Ministerio del Trabajo.

La obra a realizar no puede ser más extensa.

Dejando aparte las complicadas cuestiones a que dan origen las relaciones entre el capital y el trabajo, ha de ser tarea del Ministerio del Trabajo la intensificación de la producción por medio de la maquinaria. Esta suple la falta de brazos y multiplica el esfuerzo de los existentes, y si algo han hecho en este punto la industria y el comercio, no lo ha realizado aun la agricultura, cuyos procedimientos son anticuados y rutinarios. La agricultura española, salvo contadas y honrosas excepciones, desconoce en general los modernos procedimientos de cultivo; y por consiguiente la actuación del Minis-

terio del Trabajo puede ser fructífera y provechosa implantando entre los agricultores españoles las enseñanzas modernas y la adopción de la maquinaria y procedimientos en boga en los países más adelantados en la producción agrícola.

Además, con todo y ser insuficiente nuestra producción y ser abundante el trabajo en España, la emigración de nuestra patria aumenta cada día más, y se hace preciso estudiar las causas de este fenómeno para contener la emigración.

Es esta labor también tarea a realizar por el Ministerio del Trabajo, y no será nunca bastante celebrado cuanto haga para atajar la sangría suelta que para la riqueza nacional significa la emigración.

España cuenta con productos naturales que están inexplorados y cuya explotación racional facilitaría el desarrollo de nuestra industria, agricultura y comercio. A todos interesa que se implante la explotación referida y que se intensifique la ya establecida de algunos productos de aquella clase; y nadie está más indicado para conseguirlo que el Ministerio del Trabajo.

La labor a realizar para coordinar todos los elementos de trabajo y lograr que den el mayor rendimiento en beneficio de la prosperidad. Esta labor es la que ha de llevar a cabo el Ministerio del Trabajo, y por esto todos los que nos preocupamos por el progreso y engrandecimiento de España, hemos de celebrar la creación de aquel Centro y hacer votos porque una bien meditada y patriótica orientación inspire sus primeros actos.

El pan en Amposta

El peligro que implicaba la inminente escasez y encarecimiento del pan ha quedado afortunadamente conjurado.

El señor Alcalde D. Juan Palau que, como dimos cuenta a nuestros lectores, estuvo la semana última en Tarragona practicando gestiones encaminadas a conjurar el conflicto, estuvo también con el propio fin en la capital de la provincia el miércoles último. Como consecuencia de las gestiones de nuestra primera Autoridad local, se ha logrado formar un stock de harinas que no solo asegurará el consumo de pan en esta ciudad por lo menos hasta el mes de Agosto próximo, sino también que el precio de venta de tan preciado artículo no excederá durante este tiempo del que tiene en la actualidad, o sea de 8:40 pesetas la arroba de 10 kilogramos.

El resultado de las gestiones del señor Alcalde no ha podido ser, como se ve, más satisfactorio, y por ello han merecido el aplauso, así de los panaderos como del público consumidor. Aquellos industriales podrán continuar confeccionando pan y servirlo al público al precio actual sin perjudicarse en sus intereses, y el público puede tener la seguridad de que podrá consumir durante esta temporada el pan necesario, sin tener que abrigar el temor de que el pan alcance un precio superior al actual,

que lo haría poco menos que inasequible a la generalidad.

Gracias a la previsión del señor Alcalde, Amposta tendrá asegurado el consumo de pan durante este tiempo, y con ello habrá conseguido, además de la inapreciable ventaja de satisfacer esta necesidad del público, la de asegurar la paz, evitando la posibilidad de los conflictos y desórdenes a que dá lugar el hambre; y la de asegurar el desenvolvimiento de la producción local, tanto porque no tendrá pie la emigración del elemento obrero de esta población, como porque no dejarán de venir los jornaleros forasteros que acuden a esta para dedicarse a la plantación del arroz.

Las gestiones del señor Alcalde no han podido ser más beneficiosas. La política observada por nuestra primera Autoridad local en este asunto no ha podido ser más práctica, positiva y provechosa.

Al aplauso general que ha merecido el señor Alcalde por su labor que tanto beneficia a todos y especialmente a las clases populares, unimos el nuestro muy sincero.

La semana política

Habiendo sido suspendidas las sesiones de las Cortes, la política ha entrado en un período de calma, que es de creer se prolongará durante todo el verano, si sucesos inesperados y por ahora imprevisibles no vienen a interrumpirla.

El Gobierno ha exteriorizado su pensamiento. Los Sres. Dato, Domínguez, Bergamín y Vizconde de Eza lo han hecho público a requerimiento de un periódico y justo es reconocer y declarar que no pueden ser más plausibles los propósitos de aquellos ministros.

Aun cuando en política, como ya hemos dicho otras ocasiones, es imposible hacer calendarios, y más aún en nuestra patria, ha de convenirse y la generalidad de los políticos están conformes en no atribuir al Gobierno actual, más que el carácter de una interinidad; y es común sentir que esta interinidad no puede desaparecer sino mediante una amplia y sólida concentración, mejor dicho, una fusión de todos los elementos de las derechas.

¿Será ésta un hecho? El tiempo lo dirá. Hoy por hoy sólo podemos decir que a las acritudes e incompatibilidades de los primeros días del advenimiento del actual Ministerio al Poder, han sucedido temperamentos de concordia que permiten fundadamente esperar que será un hecho la tan suspirada unión de las derechas. Los señores Maura, La Cierva y Dato han celebrado estos días frecuentes entrevistas y conferencias, y los que pueden saberlo aseguran que la unión marcha por buen camino, siendo de esperar que allá en otoño podrá hacerse pública.

Por lo demás, creemos que, hoy por hoy, la suspensión de las sesiones de las Cortes era lo que debía acordarse. El Gobierno no cuenta en las Cámaras con una mayoría homogénea y por ello no era posible aventurarse continuando la labor ministerial con el concurso de aquéllas, sin exponerse a un contra-tiempo. Y era tanto menos necesario el concurso parlamentario, en cuanto ni tan siquiera lo hacía indispensable el problema ferroviario desde el punto y hora que éste está solucionado, por lo menos provisionalmente con la prórroga del auxilio concedido a las Compañías por el Gobierno que presidió el señor Allendesalazar.

Amposta, 14 Mayo 1920.

Merece agradecimiento

Muy alto se lo merece el digno y popular Alcalde de esta ciudad, nuestro querido amigo D. Juan Palau Miralles, por los continuos trabajos y desvelos desplegados, al objeto de que en esta población no se careciese de pan, y el precio de este artículo de necesidad indispensable no sufriera el aumento que en estos días ha obtenido la harina, su primera materia.

El resultado de las gestiones obteni-

tiempos como el presente, en que se vislumbra la persistente carencia de harinas en los centros productores; pero este mérito sube en importancia, cuando de la tenencia o carencia de tan preciado como indispensable artículo, depende asegurar la producción de su principal riqueza.

Amposta, por su condición cultivadora de arroz, en la época de plantar esta gramínea, necesita el auxilio por durante 25 días, de cerca tres mil hombres, que de poblaciones valencianas y de otras localidades comarcates, vienen

al procurar el abastecimiento de pan, tampoco debe despreciarse lo que significa por la parte económica, el poder asegurar la venta al precio en que se ha regularizado.

La irregularidad en servir los pedidos de harina y encarecimiento de ésta arranque de la primera quincena de Abril próximo pasado y como el abastecimiento y precio se hallan asegurados hasta la primera decena de Agosto venidero, resulta regulada la venta del pan por el tiempo de cien días. En este período de tiempo en Amposta son necesarias 44.000 arrobas de pan; en las poblaciones circunvecinas el precio actual oscila a 10'50 pesetas por 10 kilogramos, de donde se desprende que en esta localidad se obtiene el pan a 2'10 pesetas más barato por arroba, y, por consiguiente, en el decurso de los cien días, la población habrá obtenido un beneficio líquido de más de 90.000 pesetas.

Este beneficio es incuestionable lo percibirán todos los residentes; pero no hay duda que la clase modesta lo obtendrá en mayor importancia, por ser la que más consumo hace del pan, debido a su peculiar alimentación, bastante diferente de la clase pudiente.

Felicitaciones entusiastas ha recibido el Sr. Palau por su abnegación y proceder altruista, alentándole para que prosiga en sus trabajos de beneficiar a sus administrados, y si estas felicitaciones proceden de personas respetabilísimas, que por no residir en la localidad solo pueden apreciar sus merecimientos por el reflejo del efecto que producen sus trabajos, los ampostinos, que tan de cerca podemos disfrutar de los múltiples beneficios obtenidos, debidos a su constante batallar, no podemos menos que unir a las felicitaciones recibidas, nuestro más profundo agradecimiento, sabiendo que ésta es la única moneda con que el Sr. Palau desea los saldos, y la única también que ha de servirle de aliciente para perseverar en buscar el engrandecimiento de Amposta y beneficios para sus habitantes.

En el cumpleaños del Rey

Mañana lunes celebra S. M. el Rey su cumpleaños.

En fecha tan señalada por aquel fausto motivo todos los españoles amantes de la prosperidad de la patria debemos expresar nuestro júbilo y testimoniar nuestra felicitación a nuestro Augusto Soberano S. M. el Rey D. Alfonso XIII. Él es la más alta representación de la Monarquía; él es la suprema encarnación de la Patria; y en estos conceptos faltáramos a nuestros deberes de patriotas si en este día no exteriorizáramos aquellos sentimientos.

Como monárquicos debemos hacer votos por que Dios conceda largos años de vida al representante de la institución que ha sabido conducir a España por las vías del progreso. Como patriotas, hemos de reiterar nuestros sentimientos de adhesión a aquél que dando inequívocas pruebas de sabiduría y excelso patriotismo en los años que viene rigiendo los destinos de España, ha sabido llevar a nuestra Patria por el camino de la prosperidad, sorteando hábilmente las difíciles circunstancias porque el mundo atraviesa desde algunos años a esta parte.

Y si como monárquicos y como españoles hemos de exteriorizar estos sentimientos, con mayor motivo hemos de hacerlo como catalanes. D. Alfonso XIII es el más entusiasta y decidido defensor de todo cuanto ha podido significar progreso y engrandecimiento para Cataluña; y él ha sido el primer impulsor de todas las iniciativas que han tenido por objeto la prosperidad de la tierra catalana en todos los órdenes.

Los catalanes que de veras queremos el progreso de Cataluña no podemos olvidarlos, y en fecha tan señalada como es la del día de mañana hemos de elevar fervientes votos al Cielo para que por largos años D. Alfonso XIII continúe siendo el amparador de Cataluña estrechamente unida al resto de España.

EL ECO DE LA COMARCA, que ha sido siempre el más modesto y más sincero propagandista de estos ideales, faltaría a su deber si en este día no elevara a las gradas del Trono su entusiasta felicitación a S. M. el Rey y le reiterara el testimonio de su inquebrantable adhesión.

Meritorio en grado sumo, es procurar que el vecindario tenga la seguridad de que no ha de faltarle el pan en

a verificar tal operación. El plantar el arroz es operación que no admite antelación ni espera de tiempo, debiendo practicarse precisamente a plazo fijo y fatal. ¿Careciendo de pan, hubieran venido los auxiliares indispensables? La contestación es obvia y la consecuencia lógica; por donde, no pudiéndose regularizar la plantación, quedaba anulada la producción, principal riqueza local.

Y si bajo este punto de vista resulta meritoria y digna de agradecimiento la conducta observada por el Sr. Palau,

La Primera Comunión de los niños y niñas de Amposta

El jueves último, festividad de la Ascensión del Señor, observándose la piadosa y tradicional costumbre establecida, se celebró en nuestra iglesia parroquial con gran solemnidad y lucimiento el tierno y hermoso acto de la Primera Comunión de los niños y niñas de esta ciudad.

Comulgaron 62 niños y 80 niñas que fueron previa y debidamente preparados de la Doctrina cristiana y en los ejercicios de preparación inmediata por nuestros distinguidos amigos el reverendo D. Francisco Omedes, Cura párroco y el Rvdo. D. Rafael Fusté, Vicario.

La iglesia, que estaba profusamente adornada con flores, se vió concurridísima, habiendo asistido a la solemnidad las familias de los comulgantes, las de sus amigos y allegados y muchos devotos, habiendo observado todos el mayor orden y compostura.

Celebró la misa cantada el Rvdo. señor Cura párroco, habiendo cantado también durante el acto de la Sagrada Comunión, motetes alusivos el coro del Colegio de las Rvdas. Religiosas Carmelitas.

Seguidamente, el Rvdo. señor Cura párroco dirigió a los comulgantes una sentida plática, explicándoles al alcance de sus tiernas inteligencias la significación y eficacia del Sacramento, conforme a la doctrina católica, habiendo sido escuchadas por todos con singular atención y recogimiento las palabras del señor Cura párroco.

Terminada la solemnidad religiosa, todos los comulgantes y sus padres pa-

saron a saludar al señor Cura párroco y le felicitaron por el éxito de la fiesta.

Por la tarde, después de los ejercicios del mes de María, se procedió al reparto entre los comulgantes de preciosas estampitas con que les obsequió el señor Cura párroco. Seguidamente se impuso la medalla de las Hijas de María a 28 niñas.

Unimos nuestra felicitación a las muchas que con motivo de la fiesta que acabamos de reseñar ha recibido el Rvdo. D. Francisco Omedes, haciéndola extensiva al Vicario Rvdo. D. Rafael Fusté y al digno Clero parroquial por el exquisito celo con que aquél, con la celosa colaboración de éstos, ejerce la cura de almas en esta parroquia.

Felicitaciones al señor Alcalde

A las muchas felicitaciones que hallándose en Madrid recibió el señor Alcalde D. Juan Palau por el éxito alcanzado con sus gestiones en el asunto de las expropiaciones de las casas de la calle de San Sebastián, han de unirse muchas y muy valiosas que ha recibido desde que regresó a esta ciudad, así por el motivo antes indicado, como por sus gestiones efectuadas también con éxito para evitar la carestía y el encarecimiento del pan en esta localidad.

Las manifestaciones de cariño y de reconocimiento de sus dotes que con estos motivos ha recibido el señor Palau de distintas y relevantes personalidades son altamente honrosas para el mismo. No vamos a transcribirlas todas por carecer de espacio suficiente y en la imposibilidad de hacerlo, nos limitamos a publicar las que ha recibido del Excmo. Sr. D. Miguel Villanueva y del Ilmo. Sr. Dr. D. Andrés Martínez Vargas.

El ilustre ex-presidente del Congreso de los Diputados y preclaro hijo adoptivo de Amposta D. Miguel Villanueva, ha dirigido al señor Alcalde la siguiente carta:

EL DIPUTADO A CORTES
POR
SR. DOMINGO DE LA CALZADA

Sr. D. Juan Palau.

Mi querido amigo: Leo EL ECO DE LA COMARCA y el merecido homenaje que sus paisanos le han tributado y lo menos que puedo hacer, ya que tantas atenciones debo a V. y a Amposta, es unirme con toda sinceridad al justísimo aplauso y tributo de reconocimiento de que ha sido objeto. Y como pocos puedo testificar que lo tiene V. bien merecido.

Le sabida su buen amigo

M. VILLANUEVA.

Mayo 11-920.

El sabio Dr. D. Andrés Martínez Vargas, Decano de la Facultad de Medicina de Barcelona, cuyas simpatías por Amposta son bien conocidas, se dignó testimoniar su afecto al Alcalde y a esta ciudad con el siguiente telegrama:

Barcelona 12, a las 12:30.

D. Juan Palau

Alcalde de Amposta.

Felicítale triunfo expropiación, previsión subsistencias. Felicito Amposta gobernada Alcalde ejemplar.

MARTINEZ VARGAS

Tan halagadoras manifestaciones de cariño son merecida recompensa al celo desplegado por el señor Alcalde don Juan Palau en beneficio de esta ciudad, cuyo señor las agradece en extremo.

CRÓNICA

Con motivo de celebrar mañana lunes su cumpleaños nuestro amadísimo Soberano S. M. el Rey D. Alfonso XIII (a. D. g.), el Alcalde de esta ciudad, nuestro querido amigo D. Juan Palau, le ha dirigido un respetuoso y

muy expresivo telegrama felicitándole con tan fausto motivo y reiterándole la adhesión muy firme e inquebrantable en nombre de la ciudad, del Ayuntamiento y en el suyo propio.

Por esta Alcaldía y a los efectos del expediente de expropiación que ha de instruirse de las casas de la calle de San Sebastián, ha sido remitida a la Jefatura de Obras públicas de esta provincia una relación comprensiva de las 42 casas de dicha calle que han de ser expropiadas, con expresión de sus respectivas superficies, extensión de las fachadas, y nombres y residencia de los propietarios y arrendatarios de dichos inmuebles. En dicha relación se hace constar también la altura del nivel de la cámara de amarre del puente, sobre el terreno, que es de 1'80 metros; la longitud de la citada calle a partir del muro de amarre hasta la travesía, que es de 102'40; y el ancho del expresado trayecto de dicha calle que es de 5'12 metros al principio, 5 metros en el centro y 5'90 metros al final.

Ayer sábado, festividad de San Isidro, se celebró en nuestro templo parroquial una función religiosa en honor de aquel Santo, costeada por un devoto que ha reservado su nombre, consistente en una misa cantada que celebró el Rvdo. señor Cura párroco, habiendo ocupado la cátedra sagrada el Rvdo. señor Vicario.

A la expresada función asistió extraordinario número de devotos.

La festividad del Santo patrón de los Agricultores se celebró en esta ciudad con la animación acostumbrada habiéndose efectuado festejos callejeros en la calle de su nombre.

El miércoles empezaron los trabajos de construcción del pavimento del puente sobre el Ebro, con losetas de asfalto.

Mientras duren dichos trabajos estará prohibido el paso del puente al público.

El viernes estuvo en Tortosa nuestro querido amigo D. Juan Miralles Mangrané que ha sido designado para el cargo de Cabo del Somatén armado de esta ciudad, con el fin de ponerse de acuerdo con el Cabo de distrito D. José Ravanals para fijar el día de la constitución oficial de aquel Cuerpo armado de esta localidad y hacerse cargo de los distintivos y demás, necesario para que se provean de ellos los individuos de dicho Cuerpo.

Los primeros días de esta semana nos han deparado tiempo magnífico mas bien propio de la estación estival que de la presente.

El jueves, empero, se atarboraron los horizontes presentándose el tiempo lluvioso. Hasta el momento de cerrar esta edición solo han caído ligeras lloviznas, esperando por los agricultores la ansiada lluvia tan necesaria para mitigar los efectos de la actual pertinaz sequía.

El viernes hicieron nuevamente saca las expendedorías de tabaco de esta ciudad.

Al anuncio de tan grata nueva para los fumadores, con una anticipación de cuatro horas a la que empezó el reparto se formaron frente a las expendedorías las consabidas colas que en breve alcanzaron considerable extensión.

El reparto se hizo en tiempo relativamente corto, habiendo sido las existencias recibidas en menor número de las que correspondieron a esta ciudad en la anterior saca.

En la noche del jueves celebróse en el Casino Ampostino un lucido baile de sociedad, amenizado por la reputada banda de música Lira Ampostina, que se vió muy concurrido.

Entre los jóvenes que tomaron parte en el baile se subastaron bonitos ramos de flores, habiendo adquirido la joya de preferencia el conocido joven de Vinaroz D. Antonio Estellé, quien la ofreció a la bella y simpática señorita Leonor Ramón Mateu, en obsequio de cuya pareja la banda ejecutó un baile, que danzaron aquellos distinguidos jóvenes en medio de los aplausos de la concurrencia.

Esta semana llegó a esta ciudad, procedente de Valencia, la distinguida señora D.ª Isabel Pujol de Durán, que permanecerá unos días en esta hospedándose en casa de su señora madre.

Entre los jurados que han de ver las causas correspondientes al presente cuatrimestre en la Audiencia provincial de Tarragona, figuran nuestros estimados amigos de esta ciudad D. Joaquín Gómez Santandreu y D. Candido Beltrí Cid.

El domingo celebróse en el local del Ateneo de Tortosa el anunciado mitin en favor del Derecho Catalán.

Presidió el acto el decano del Colegio de Abogados de aquella ciudad, nuestro particular y estimado amigo D. Víctor J. Olesa, quien tenía a sus lados al Alcalde de la ciudad, al Diputado a Cortes por el distrito, representación de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Barcelona y otras entidades, y al presidente del Ateneo Sr. Raga.

Hicieron uso de la palabra este último señor, el Sr. Omar y Geipó por la Academia, el notario Sr. Tuñó, D. Jorge Olivar por la Academia, el Diputado a Cortes Sr. Domingo, el Alcalde, y el Sr. Olesa, quien hizo constar la especial gravedad que la actitud del Tribunal Supremo reviste para Tortosa, regida en su vida civil por su Código de las Costumbres, saturado todo él de libertad y que encarna en la conciencia jurídica del país.

Las conclusiones aprobadas fueron análogas a las establecidas por la Academia de Jurisprudencia.

El acto estuvo concurridísimo y en él reinaba el mayor entusiasmo.

Hemos recibido el programa oficial de las funciones religiosas y festejos populares que la ciudad de Roquetas dedica a San Gregorio y San Antonio de Pádua y se celebrarán los días 22, 23, 24 y 25 del corriente mes.

En este atrayente programa figuran entre otros números, dianas, conciertos y serenatas por la acreditada banda de música de Vall de Uxó «Filarmonía Vallense» y por la «Unión Coral Roquetense»; reparto de bonos de pan carne y arroz a los pobres, biles públicos; procesiones y misas a grande orquesta dedicadas a San Gregorio y San Antonio de Pádua; la Fiesta del Arbol; batalla de flores; una magnífica retreta, carreras ciclistas y de cintas con premios; un vistoso castillo de fuego artificiales e iluminaciones públicas.

No dudamos que con tan selecto programa, del cual con muy buen acuerdo se han eliminado espectáculos taurinos, la vecina y simpática ciudad de Roquetas se verá concurridísima por forasteros durante los días de las expresadas fiestas.

Las fiestas que se han celebrado en Santa Bárbara, de que dimos cuenta en nuestro último número, y que terminaron el jueves, se han visto concurridísimas, habiendo podido quedar satisfechos del éxito de los festejos realizados, así las Autoridades de aquella población, como los vecinos de la misma y los forasteros que con tal motivo han acudido a la expresada vecina villa.

Estos días está celebrando la ciudad de Alcanar su fiesta mayor.

Con tal motivo desde el viernes vienen efectuándose festejos que terminarán el próximo miércoles, que se han visto muy animados.

También en Falset se celebró el domingo último un mitin de cooperación a la campaña de defensa del Derecho catalán, organizado por la Cámara Agrícola de aquella población.

Presidió el acto el Alcalde, acompañado del párroco y representaciones de distintos elementos de la localidad y comarca.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos por la numerosa concurrencia que llenaba el local, habiendo resumido los discursos el Diputado a Cortes señor Albafull.

Para amenizar los festejos que este año dedican los agricultores de la Galera a su patrón San Isidro, ha sido contratada la aplaudida banda de música «Unión Filarmonía» de esta ciudad.

D. Ernesto Martí, en nombre y representación de la Sociedad Anónima «Hidro-Eléctrica», de Cherta, ha sido autorizado por el Gobierno civil para establecer una Central eléctrica con las correspondientes líneas de transporte y distribución en la expresada población.

Un nuevo crimen social se ha desarrollado en Barcelona.

El miércoles en plena tarde, fué muerto a tiros un obrero que fué acometido por un grupo de cinco o seis individuos que dispararon de doce a quince tiros.

En el acto fué detenido uno de los agresores que hubo de ser librado de las iras populares por la Guardia civil. Más tarde fué detenido otro agresor y se practicaron otras detenciones.

Por lo visto, va a ser muy difícil conseguir en Barcelona la pacificación de los espíritus.

Ha sido destinado al mando de la Zona de reclutamiento de Tarragona nuestro distinguido amigo el coronel de infantería y gobernador militar que ha sido de la plaza de Tortosa, D. Domingo Batet Mestres.

La Junta organizadora de las Conferencias pedagógicas de la Escuela Normal de Maestros de Tarragona, ha acordado que las de este año se celebren los días 18, 19 y 20 del próximo Julio a las once de la mañana en el salón de actos del Instituto general y técnico de aquella capital.

Los maestros y maestras nacionales de esta provincia que deseen desarrollar en dichas conferencias algunos de los temas que se expresan en el anuncio que inserta el *Boletín Oficial* correspondiente al día 7 del corriente deben solicitarlo a la Dirección de aquella Normal en el plazo de treinta días a contar desde el expresado día 7.

Las líneas telefónicas abiertas o ampliadas por la Mancomunidad de Cataluña durante el año 1919-20, tienen la extensión de 713'8 kilómetros.

La Inspección general de Sanidad ha publicado en la *Gaceta de Madrid* una circular comunicando a las Inspecciones provinciales aquellas instrucciones que hace precisas la difusión en algunas provincias, de la enfermedad conocida por encefalitis letárgica.

La Defensa Mercantil Patronal, de Madrid, ha celebrado una reunión en la que se acordó oponerse a la elevación de las tarifas de la contribución industrial votada por las Cámaras.

PERSIANAS

de todas clases y almacén de

MUEBLES

A. FORCADELL

Calle San Pedro, 12 — Teléfono 60

AMPOSTA

Sección comercial

Durante la última semana se han embarcado en el puerto de Tarragona: 3.415 bocoyes, 65 pipas, 10 medias, 95 cuartos y 8 octavos de vino; 1.375 sacos de cebada; 200 de avellana en grano y 100 en cáscara.

El último mercado de vinos efectuado en Tarragona se vió por completo desanimado.

Los propietarios sostuvieron el precio de 18 reales grado y carga en los vinos blancos y de 15 en los negros.

El mercado celebrado últimamente en Reus, estuvo muy desanimado.

Se cotizaron los siguientes precios: Almendra mollar a 82 pesetas los 50'400 kgs. Algarrobas a 18'25 pesetas los 40 kgs. Son muy escasas y están muy solicitadas.

Aceites (clases extras) de 44 a 46 pesetas los 15 kgs.; superiores de 41 a 43; corrientes, de 38 a 40.

De Agricultura

Por Real orden del Ministerio de Fomento ha sido designado comisario regio presidente del Consejo de Fomento de Tarragona el distinguido agricultor tortosino D. Primitivo Ayuso.

Ofrecen excelente aspecto en su marcha vegetativa los planteles de arroz de este término.

Igualmente es excelente el aspecto de los olivos que se presentan llenísimos de muestra, pudiéndose augurar una buena cosecha de aceite, si algún incidente inesperado no la malogra.

En cambio la próxima cosecha de algarrobas será poco menos que nula, cuya circunstancia contribuye al encarecimiento de este artículo.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

La Valenciana

CONFITERIA : Y : PASTELERIA

= DE =

Pascual Vallés

PASEO DEL ALCALDE PALAU, 3

AMPOSTA

Se sirven encargos para bodas, bautizos y banquetes con prontitud y esmero.

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan - AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos.

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

Baldomero Beltrán

Cajas de cartón

Sellos de goma y metal

Placas esmaltadas

Carpetas de todos tamaños

Barnizado de mapas

Rosa, 5 y Oliver, 10

Otros artículos similares

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.

PASO DE COLÓN, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.

ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALECIENTES

Más de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor. También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 3 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañes. Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO. MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR. AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS

TALLER MECANICO - DE JOSÉ PLÁ (a) PERLA

Habiendo recibido extraordinario y variado surtido de materiales, tiene el gusto de anunciar a su clientela y al público en general que ofrece todos los artículos propios de su ramo con GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Calle Corsini, 60 - Amposta

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERÍA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS : SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUIN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, I

TORTOSA

ARTÍCULOS DE VIAJE

GUANTES

JUGUETES

OBJETOS DE ARTE

PARAGUAS

PERFUMERÍA DEL PAIS Y EXTRANJERA

- OPTICA DE PRECISION -

A CARGO DE PERSONAL TÉCNICO

Se confeccionan al día, los cristales prescritos por los señores Médicos Oculistas, en el

BAZAR LA ALIANZA

CALLE MONTEROLS

ESQUINA PLAZA MERCADO

PRECIO FIJO

REUS

TELEFONO 207

HERNIA

HERNIA



MIEMBRO DEL JURADO Y FUERA DE CONCURSO

¡YO FUÍ CURADO!!

Esta es la afirmación de todas las personas que padecían hernias, y que han utilizado el nuevo aparato sin resorte de M. J. GLASER, el afamado especialista de PARIS, 63, Boulevard de Sebastopol.

A pesar de estar solicitado en muchas partes, atendiendo a nuestras instancias el eminente práctico se ha decidido al fin a visitarnos.

Su nuevo aparato, gracias a largos estudios y a la adaptación de la nueva pelota de suave presión asegura acto continuo la contención perfecta de las hernias más difíciles, las reduce y las hace desaparecer.

Deseoso de dar a los enfermos una prueba inmediata de este resultado, garantizado además por escrito, M. GLASER, invita a todas las personas que padecen hernias, esfuerzos y descensos a visitarle en las poblaciones siguientes en donde hará el ensayo gratuito de sus aparatos, de ocho de la mañana a cuatro de la tarde.

Id, pues, todos, a:

VENDELL, domingo 9: Hotel del Comercio.

REUS, el 10: Gran Hotel Paris.

MONTBLANCH, el 11: Hotel del Centro.

VALLS, el 12: Hotel de Paris.

TORTOSA, 13 Mayo, hasta las 3:30: Hotel "La Barcelonesa".

BARCELONA, el 14, 15, 16, 17 y 18 Mayo: Hotel de France.

Folleto franco sobre demanda

FAJAS PARA EL VIENTRE

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 - AMPOSTA

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal. Magníficas habitaciones con baño y watercloset. Calefacción central. Situado en el mejor sitio de Reus. Teléfono interurbano núm. 29. Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

ZAPATERIA MORESO

ANGEL, 15 - TORTOSA

SUCURSAL EN AMPOSTA - D. JAIME ARNAL

COMERCIO DE TEJIDOS = CALLE SAN JUAN

Calzados de todas clases para Caballero, Señora y Niños a precios limitados. Tipos para Caballero a 34, 30 y 27 pesetas. Clases garantidas y especiales para esta Casa. Esta Casa exhibirá simultáneamente los mismos modelos que a la vez se exhiben en la casa de Tortosa. Lustrés, cremas, tacones de goma, cordones, hebillas, lazos, adornos y demás artículos propios para el consumo del Calzado.

Comercio de Tejidos de JAIME ARNAL - Calle San Juan - AMPOSTA